



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

MEMORANDUM

Al: Exmo. Señor Presidente de la Cámara de Senadores – BLAS ANTONIO LLANO RAMOS.

Del: Senador de la Nación Ing. NELSON AGUINAGALDE, Presidente de la CONADERNA.

Asunto: REUNION DE COORDINACION EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE YPETIMI – DISTRITO DE ABAI, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Fecha: 06/10/2014

En fecha jueves 02 y viernes 03 de octubre del corriente año, ante una supuesta deforestación en base a un pedido de coordinación interinstitucional presentada por la organización "A Todo Pulmón - Paraguay Respira" a la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA, nos constituimos hasta la Comunidad Indígena de la parcialidad Ache, ubicado en la localidad de Ypetimi Distrito de Abaí, Departamento de Caazapá, a fin de constatar este supuesto hecho dentro de la propiedad de los mismos.

En principio el jueves 02 de octubre, mantuvimos una reunión de coordinación con el Gobernador del Departamento de Caazapá, el Sr. Avelino Dávalos, donde nos interiorizamos de la situación y la visión de la autoridad departamental sobre este hecho en particular.

Al día siguiente, en horas de la madrugada, nos dirigimos de la Ciudad de Caazapá a la Comunidad Indígena Ache, ubicado en la localidad de Ypetimi Distrito de Abaí, con el fin de reunirnos con líderes indígenas, a fin de escuchar la situación real de los mismos. Para la reunión, previamente desde esta Comisión se coordinó la asistencia de los funcionarios de la Secretaría del Ambiente, el Instituto Forestal Nacional, la Gobernación de Caazapá, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional del Indígena, así como la organización "A Todo Pulmón". Todas estas instituciones estuvieron presentes, a excepción del INDI quienes pese a la coordinación previa no llegaron a asistir, siendo una gran decepción de los indígenas durante la reunión.

El evento tuvo una multitudinaria concurrencia. En principio todos miembros de la comitiva interinstitucional escucharon los reclamos de los líderes indígenas. Uno de los líderes indígenas de la zona, el Profesor Ceferino Kreibi, de la parcialidad Ache, expuso sus reclamos diciendo que actualmente sienten una especie de discriminación por parte de las instituciones del Estado, ya que por el solo hecho de ser indígenas se les niegan el derecho de producir en sus tierras, indicando que el hecho de la incursión de los mismos en la producción agrícola a gran escala se debe a la necesidad de subsistencia de la comunidad, así como de la falta de asistencia tanto en capacitación e infraestructura de parte de las instituciones del Estado. Con ese modelo de trabajo han dejado de mendigar por los famosos víveres a las autoridades políticas, solventando ellos mismos sus necesidades a través del trabajo digno y honesto con la producción de sus propias tierras. Solicitando la asistencia técnica de los organismos del Estado para una producción sustentable, cuidando el medio ambiente y cumpliendo disposiciones legales. Los demás líderes que hicieron uso de palabra coincidieron en los mismos términos con el Profesor Ceferino.

La Comunidad indígena poseía unas 9.000 hectáreas de tierras, de las cuales en la época de la dictadura Stronista fueron despojadas más de 7.400 hectáreas, quedando actualmente solamente con unas 1.600 hectáreas de tierras tituladas a nombre de la comunidad.

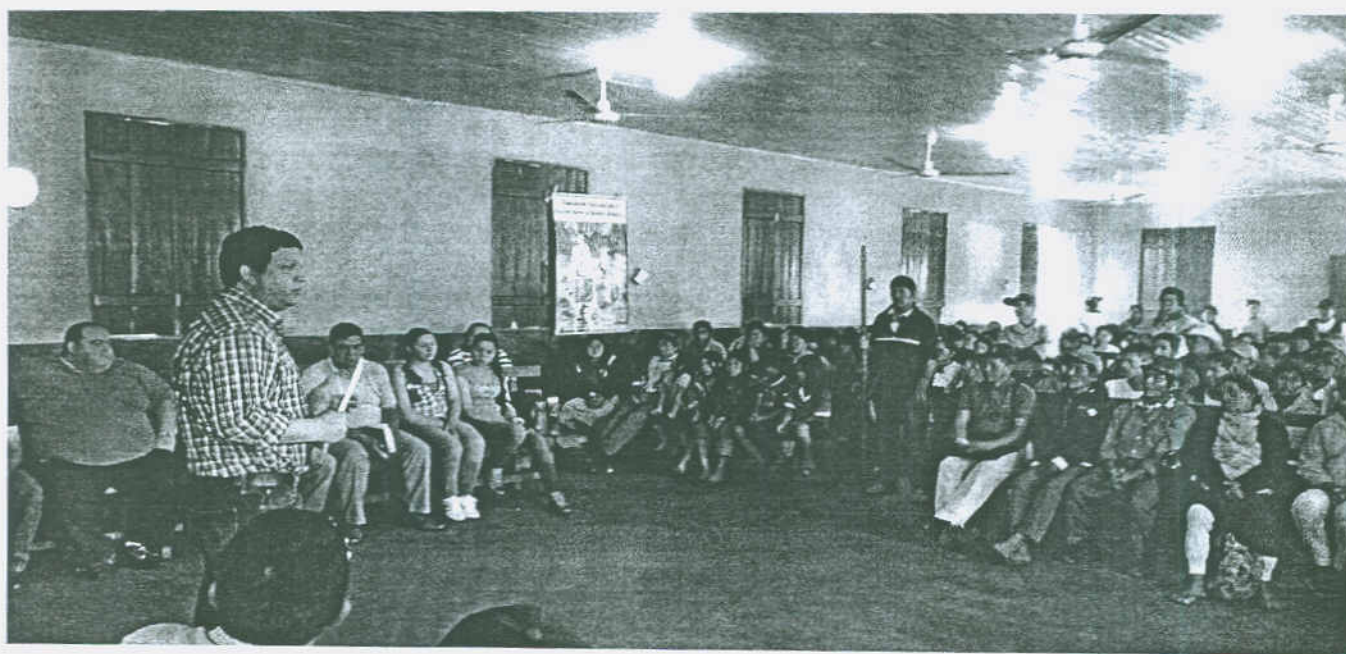
Por nuestra parte, en representación de la CONADERNA, el Abog. Gustavo Florentín, Director de la Asesoría Legal, indico que desde el Congreso Nacional están plenamente conformes en trabajar conjuntamente con los líderes de las diferentes parcialidades.

La jornada concluyo con tres ejes de acción acordados entre los presentes:

1. La organización de una jornada de Capacitación Legal sobre temas Ambientales que involucra la actividad agrícola intensiva para adecuarse correctamente a las leyes vigentes, quedando a cargo de Conaderna la organización de esta jornada.
2. Conformación de una meza de trabajo interinstitucional, con el objeto de abordar los aspectos relacionados a la salud, educación y asistencia técnica, queda a cargo del Secretario de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Caazapá la organización de ese evento a realizarse en la Municipalidad de Abaí.
3. Por último en Conaderna se trabajará sobre la principal inquietud de la Comunidad, que es legalizar la explotación de sus tierras, otorgándoles un régimen legal que los habilite a la utilización de sus tierras para la explotación agrícola, bajo los principios de desarrollo sostenible así como cualquier otro ciudadano, nacional o extranjero que tiene derecho a utilizar sus tierras con fines productivos lícitos, ya que en esta época les es imposible seguir viviendo de la caza, de la pesca de la recolección de los frutos etc.

También corresponde informar al señor Presidente, que a la vuelta del viaje, los citados funcionarios pudieron observar a una distancia de aproximadamente 3 a 4 kilómetros un área deforestada de unos 10 o más hectáreas, el lugar está ubicado en la localidad de Capiitindy del Distrito de Abaí, por lo que a los efectos de verificar esta denuncia solicitamos se remita una nota a la Gobernación de Caazapá para que a través de la Secretaria de Medio Ambiente se constituyan hasta el lugar para verificar y en caso de ser ilegal dicha actividad, remitirnos el informe correspondiente para que desde esta Comisión podamos ejercer la formalización de la denuncia ante el INFONA, la SEAM y la Fiscalía de Medio Ambiente.

Se anexan fotografías tomadas en la ocasión.





MONITOREO SATELITAL DE LA DEFORESTACIÓN DESMONTES DETECTADOS EN EL BOSQUE ATLÁNTICO DEL ALTO PARANA (BAAPA)

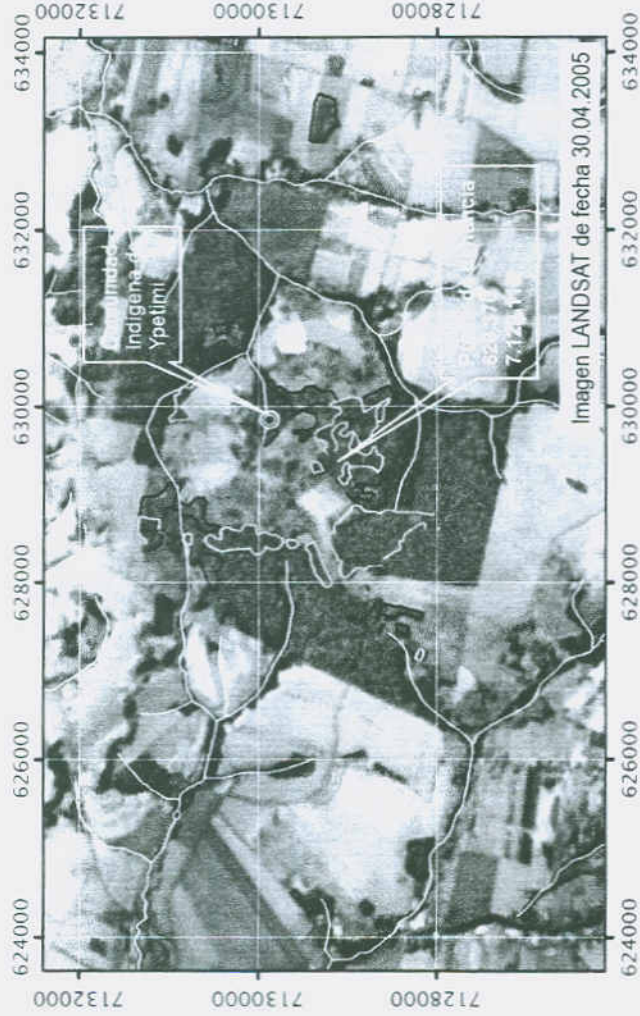
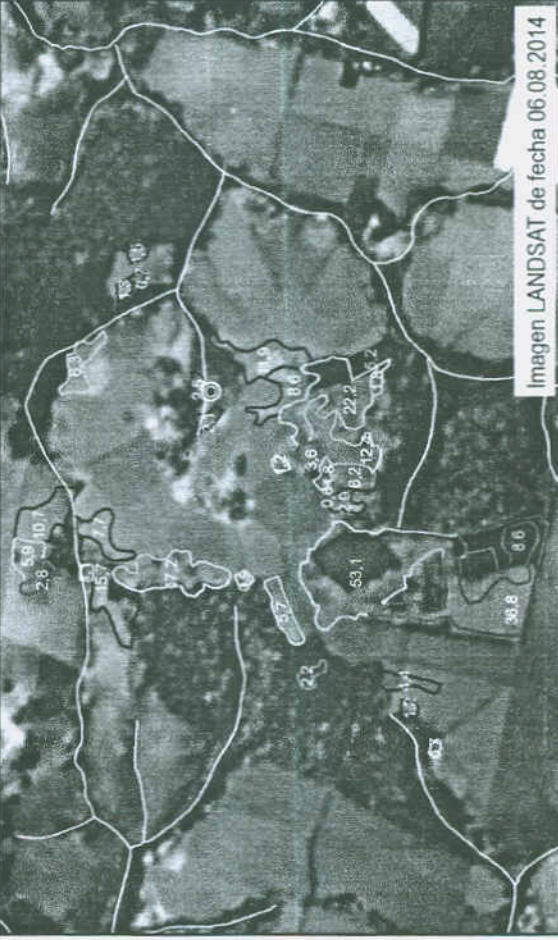


Imagen LANDSAT de fecha 04.09.2014



Bloque del BAAPA	Departamento	Distrito	Sup. deforestada años 2007 al 2014*
Sur	Caazapa	Abai	268 ha.

* Cifra aproximada

- Comunidad indígena de Ypetimi
- Causas hídricas
- Deforestación año 2014 = 46 ha.
- Deforestación año 2013 = 57 ha.
- Deforestación año 2012 = 82 ha.
- Deforestación años 2007-2011 = 83 ha.
- pyhidropin

